

**INFORME DE COMISARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2012 PRESENTADO POR ING. VICTOR EMILIO LLUMIQUINGA CISNEROS A LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TESOULSINGP&B S.A. REALIZADA PARA EL DIA VIERNES 17 DE MAYO DEL 2013.**

Presento a ustedes señores accionistas el informe del año contable 2012 que detallamos a continuación:

**Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias**

De toda la documentación analizada y proporcionada por el Gerente General de TESOULSINGP&B S.A. podemos determinar que los Administradores han cumplido fielmente a las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos por lo que no existe ningún tipo de violación o contravención.

Los libros de actas y de expedientes, los certificados de aportación de los accionistas se encuentran en orden y cumplen con la normativa legal y estatutaria. Así mismo debemos manifestar que se han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas por parte de los Administradores.

**1. Procedimientos de control interno de la Compañía**

Manifestamos que los procedimientos utilizados por los Administradores en el control interno de la Compañía se ajustan en la parte económica contable a la Normativa Ecuatoriana de Contabilidad, así como todos los actos comerciales.

**2. Opinión de los Estados financieros**

Luego del análisis de las cifras de los estados financieros hemos comprobado que corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad de acuerdo con las disposiciones de las NIC y NIIF.

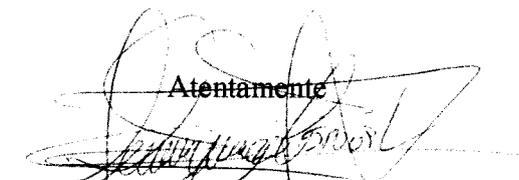
**3. Cumplimiento de las obligaciones del artículo 279 de la Ley de Compañías**

Con relación a los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera cumplen con las disposiciones legales.

El Balance del Ejercicio Fiscal 2012 y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presentadas a la Junta General Universal por los Administradores se encuentran fundamentados a través del informe de Gerencia y cumplen con los requisitos legales y Estatutarios.

Todas las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas han sido legalmente convocadas.

Este informe ha sido elaborado estrictamente con la documentación proporcionada por los Administradores y ha sido fruto de un análisis objetivo.

Atentamente  
  
Ing. Víctor Llumiquinga C.  
COMISARIO